

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0007] [11L/5300-0008]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 29 de septiembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0007]

FASE DE LA TRAMITACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PAGO DE LAS SUBVENCIONES A LAS JUNTAS VECINALES CONVOCADAS POR ORDEN PRE/163/2022, DE 16 DE DICIEMBRE, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Las subvenciones, una vez concedidas, han concluido su tramitación mediante el pago.

En este sentido, el pago de las subvenciones concedidas mediante Resolución de 26 de junio de 2023, por la que se resuelve la concesión de subvenciones destinadas a financiar los gastos corrientes de Entidades Locales Menores de la Comunidad Autónoma de Cantabria, (BOC 7 de julio de 2023), fue realizado en fecha 6 de septiembre de 2023.

La comprobación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones de uno de los beneficiarios (art. 4 de la Orden PRE/163/2022, de 16 de diciembre, por la que se convocan subvenciones a las Entidades Locales Menores de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2023 (BOC 16 de enero de 2023), supone una demora en la emisión de los certificados precisos para el abono de la subvención a las Entidades Locales Menores.

Una vez comprobado que todos los beneficiarios estaban al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, cuyos certificados tienen una validez máxima de tres meses a partir de la fecha de su expedición (art. 4 Orden HAC/17/2020, de 18 de mayo) se produjo el reconocimiento de las obligaciones de pago, que se efectuó el día 25 de agosto de 2023."